



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Recepción, Atención y Seguimiento a Solicitudes en el Portal de Transparencia

La Unidad de Apoyo Jurídico del Instituto del Café de Chiapas, con domicilio en Carretera Juan Crispín Chicoasén Kilómetro 2.5, Col. Plan de Ayala, en Esta Ciudad; es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos con la finalidad de brindar la atención y el seguimiento correspondiente respecto a las Solicitudes con folio, presentadas dentro del Portal de Transparencia del Instituto del Café de Chiapas.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre
- Correo Electrónico

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, artículos 59 fracción V, VIII, 60, 135, 138, 139 y 140, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, artículo 12, 13, 20, 28, 29, 31, 32, 33 y 34.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, y a través del siguiente medio: Correo electrónico: incafe@transparencia.chiapas.gob.mx o bien de manera directa ante la Unidad de Transparencia del Instituto del Café de Chiapas INCAFECH.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien; tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos sean reproducidos; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.incafech.gob.mx.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: mediante una solicitud de formato libre al correo incafe@transparencia.chiapas.gob.mx anexando copia de credencial de elector vigente.

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: forma física

Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: 20 días hábiles para cumplir con la respuesta (Como lo marca la Ley).

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto del Café o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para mayor información consulte www.incafech.gob.mx o llame al **961 12 10 3 66**.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: www.incafech.gob.mx

Otros datos de contacto:

Página de Internet: [www. Incafech.gob.mx](http://www.Incafech.gob.mx)

Correo electrónico para la atención del público en general:

incafe@transparencia.chiapas.gob.mx

Número telefónico para la atención del público en general: **961 12 10 3 66**

Última actualización [18/Enero/2024].

